



10

Entre otras ventajas de interés que se apreciarán en el curso de la descripción, los perfeccionamientos introducidos en la fabricación de butacas convertibles en cama, a que nos referimos, ofrecen las siguientes:

15

a) Facilidad de maniobra para pasar rápidamente de la posición de asiento, a la de reposo semitendido, y a la de lecho, o a la inversa.

20

b) Facilidad de embalaje, por estar compuesta por secciones independientes, rápidamente armables en su destino; reducción del volumen embaladas, y como consecuencia menor coste del transporte, aparte de resistir en mejores condiciones las operaciones de carga, descarga y transporte.

25

c) Permite desmontar los recubrimientos de brazos y almohadones, para su limpieza y cambio, sin necesidad de recurrir a un profesional, como consecuencia de disponerse dichos recubrimientos o forro con broches y corchetes.

30

d) Permite preparar el lecho igual que uno normal, recogiendo la ropa por debajo de las almohadas y colchón y guarda ropa debajo de los almohadones.

35

e) Cuando se dispone para usarse como cama, los almohadones quedan unidos entre sí, como si fuera uno solo, mientras que en la posición de butaca o asiento, se mantienen independientes, evitándose el estiramiento de la tela, tal como ocurre cuando son todos de una pieza en asientos de dos o tres plazas.

f) Gran comodidad en sus funciones de cama, que es aun mayor en las de asiento, mejorando las de las actuales butacas, dado que carece de rigidez en su frente,



40 al unirse sus secciones, en la posición de cama, por medio de resortes transversales de lado a lado.

g) Abatimiento del respaldo con una simple presión, y elevación del mismo casi automáticamente, atraído por el resorte de que va dotado.

45 Los perfeccionamientos objeto de la invención pueden aplicarse a la fabricación de butacas de una, dos o tres plazas, para convertirlas en lechos de otras tantas plazas, de modo que huelga aclarar las ventajas de orden práctico que tendrán estos muebles al poseer la doble función de butaca durante el día y de cama durante la noche, aprovechando así salas y salones como dormitorio, -
50 bien en forma corriente o habitual o solo ante una eventualidad que se presente.

Para facilitar la comprensión de las características generales que vamos a describir, nos auxiliaremos
55 en lo que sigue de cuatro láminas de dibujos en los que hemos representado varios casos de realización, los cuales deben interpretarse ampliamente y sin limitación alguna, en todo lo que es accesorio.

60 Dichos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Sección longitudinal de la butaca, en la posición de asiento.

65 Fig. 2.- Sección longitudinal con el respaldo abatido, en la primera fase de conversión en cama.

Fig. 3.- Sección longitudinal en la que, después del respaldo abatido, se han separado los almohadones, que se han colocado -



70

caprichosamente sobre el respaldo, para que se aprecie su forma de articulación, habiéndose extraído el soporte complementario con sus patas supletorias.

Fig. 4.-Sección longitudinal de la butaca convertida en cama.

75

Fig. 5.-Planta de la posición de la figura 4, con media cubierta seccionada.

Fig. 6.-Sección por A-B, de la figura 5.

Fig. 7.- Vista lateral exterior de la butaca.

80

Fig. 8.-Vista lateral de un brazo o costado por su cara interna.

Fig. 9.-Planta de la armadura del respaldo.

Fig.10.-Vista de perfil lateral de dicha armadura.

85

Fig.11.-Perfil por la parte superior de la referida armadura.

Fig.12.-Detalle ampliado de los mecanismos de anclaje para regular el grado de inclinación del respaldo.

90

Fig.13.-Sección de las guías de la basculación del respaldo.

95

Fig.14.-Posición intermedia entre asiento y lecho, para el reposo semitendido, en que puede colocarse la butaca, que para mayor claridad se representa en esta figura sin los brazos, armazón ni patas.

Fig.15.-Perspectiva de la armadura articulada para conseguir la posición de la fig.14.

Fig.16.-Vista frontal de una butaca de una pla-



100

za, sin los almohadones ni otros dispositivos.

Fig.17.- Perspectiva de la misma butaca de la figura anterior, pero con los almohadones o asiento colocado.

105

Fig.18.- Vista frontal de una butaca de varias plazas, desprovista de los almohadones.

Fig.19.- Sección de una butaca de varias plazas, en la posición de asiento.

110

De acuerdo con dichos dibujos, vemos que el ejemplo de butaca convertible en cama objeto de la invención, consta de los siguientes elementos: de dos bastidores metálicos triangulares señalados -7- y -8-, dispuestos a cada lado, dotados de las cuatro patas de sustentación -9-, estando unidos dichos bastidores por las barras transversales -38- (figura 16), para el caso de una plaza o por las barras -36-A-, y el tubo longitudinal curvado -40-, con las patas supletorias -39-, para el caso de varias plazas, según vemos en las figuras 18 y 19.

115

120

Sobre los bastidores laterales -7-8- hay un perfil metálico en T, señalado -6- que soporta los bastidores de asiento en su parte superior.

125

El respaldo -31- tiene interiormente una armadura -11-, en forma de marco o bastidor (figuras 9, 10, 11) con una escuadra -43-, con un orificio -44- que, montada a los lados o brazos -1-, por medio del eje -24-, sirve de medio de basculación a dicho respaldo para adoptar diversas inclinaciones, o colocarse en posición horizontal, según vemos en la figura 3. Para poder adoptar dichas posiciones, en dos largueros opuestos del bastidor -11- hay



130

soldados dos tubos -15- en los que van roscadas dos tuer-
cas -13-, con una gargantilla, e introducidos dentro de
dichos tubos dos vástagos -45- con un escalón o pasador,
de los cuales asoman al exterior sus puntas -12-, mientras
que por el interior del tubo llevan arrollados los mue-

135

bastidor, llevan unidos los cables -17- unidos a una po-
lea o cilindro giratorio -18- con una palanca de mando
-19- montada en la barra -23- en forma de U, que protege
los cables -17-. Por medio de esta palanca, -19-, se hace
girar al cilindro -18- y éste tira de los cables -17-, -

140

los cuales tiran a su vez de los vástagos -45- de tal mo-
do que venciendo la resistencia de los muebles -16- hacen
ocultar a las puntas -12-.

145

Ajustados en los tubos -15- hay dos cojinetes
a bolas -14-, los cuales, así como las tuercas -13- y pun-
tas -12-, van introducidos dentro de las guías curvas do-
tadas de los orificios -5-, en los cuales se introducen -
las referidas puntas -12-, para dar al respaldo -31- la
inclinación que se desee. Estas guías -4- tienen forma de
U, algo cerrada, para encerrar a todos los elementos ci-
tados, según vemos en la sección de las mismas que aparece
en la figura 13.

150

Por el interior del brazo -1- va introducido un
resorte -3-, sujeto en el punto -2- por un extremo y por
el otro en la gargantilla de la tuerca -13-, de tal modo
que dicho resorte obliga al respaldo -31- a elevarse, si
no se detiene anclándolo en alguno de los orificios -5-.

155

Con -32- se señalan dos barras metálicas en L,
a las que va articulado por los puntos de giro -10-, un



160

bastidor -33-, dotado de las patas articuladas -37- para soportarlo cuando está desplegado, según las figuras 3, 4 y 5.

165

En los bastidores -11- y -33- y en los brazos -32-, hay unos tirantes flexibles -20-, que soportan una lona, tela o somier -21-, el cual se recubre por otra lona, o tela -22-, que cubre incluso los referidos tirantes, según se aprecia claramente en la figura 5, siendo -26- unos resortes dispuestos en los puntos señalados con -27- en la referida figura 5, según vemos en la figura 6.

170

Sobre el respaldo -31- va dispuesto un almohadón señalado con -28- y sobre el soporte -32-, los dos almohadones -29- y -30- independientes por sus caras mayores, pero unidos por la arista -24-. Cuando este mueble se utiliza como butaca, según la figura 1, los almohadones se disponen plegados, pero cuando hemos de emplearlo como cama, dichos almohadones se despliegan, dándoles la vuelta y situandolos sobre los soportes -32- y -33-, también desplegados según las figuras 3, 4 y 5.

175

180

Para poder disponer la butaca en una posición de reposo, a fin de que el usuario descansa semitendido, según la figura 14, el soporte -32- irá articulado por los puntos -25- a dos barras -34-, con dos cortes longitudinales -46-, en los cuales van introducidos unos pasadores deslizantes -47- unidos a unos tirantes -35-, que a su vez van unidos articuladamente a la mencionada barra -32-.

185

En los referidos pasadores -47- van unidos los extremos de un tubo doblado en U, señalado con -36-, de tal modo que al extraer hacia afuera a dicha pieza -36-, tropieza con el bastidor -33- y éste se articula por los puntos -10-



198

190

formando un ángulo, que es el que mantiene tambien doblados en ángulo obtuso a los almohadones -29- y -30- que, combinándose con una cierta inclinación del respaldo -31-, obtendremos la posición ideal de reposo de la butaca.

195

Finalmente, con -41- se señalan los dos brazos o lados de la butaca de varias plazas de las figuras 18 y 19 y con -42- el respaldo de la misma.

200

Una vez descrita la constitución y manejo de la butaca convertible en cama, según los perfeccionamientos de la invención, conviene hacer constar la posibilidad de que se fabrique en variedad de tamaños, número de plazas, formas, clase de tapizado, colorido y otros detalles secundarios, todo lo cual podrá alterarse siempre que no se modifique lo esencial que se expresa en la siguiente

N O T A

205

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en esta Patente de Invención, son:

210

1º.- Perfeccionamientos en la fabricación de butacas convertibles en cama, consistentes en la disposición en el interior del respaldo de un bastidor que actua de estructura, en cuyos dos largueros se montan sendos tubos alojando cada uno en su interior un vástago con un muelle arrollado que actua por expansión dentro del tubo, asomando al exterior los extremos de dichos vástagos, y disponiendo junto a cada uno de ellos una tuerca y un cojinete, enlazando los extremos de los vástagos recayentes al interior del bastidor, mediante un cable tendido por el interior de una barra transversal en la cual se montará un

215



220 cilindro o polea con su eje de giro y una manivela de ac-
cionamiento, de tal modo que intercalando el referido ci-
lindro entre dos partes del cable, unidas a él, el giro
de la manivela producirá la retracción a voluntad de las
puntas de los vástagos.

225 2º.- Perfeccionamientos en la fabricación de -
butacas convertibles en cama, consistentes en dotar al -
bastidor de la precedente reivindicación de dos escuadras
como medio de giro y articulación en dos puntos dispues-
tos en los laterales, proveyendo además a éstos, de dos
guías curvas en forma acanalada, de suficiente amplitud
para alojar en su interior los cojinetes, tuercas y pun-
tas del vástago de dicho bastidor del respaldo, mas - -
unos orificios de anclaje, espaciados, para que se intro-
duzcan en ellos las puntas de los referidos vástagos re-
tractiles, a fin de graduar a voluntad el grado de incli-
nación del respaldo, uniendo a la vez a la tuerca u otro
235 lugar del apéndice que sobresale del bastidor, un resorte
a cada uno para facilitar la recuperación de la posición
normal al respaldo.

240 3º.- Perfeccionamientos en la fabricación de bu-
tacas convertibles en cama, caracterizados por la dispo-
sición en las barras soporte del asiento, de un bastidor
articulado, provisto de sus correspondientes patas a dicho
bastidor, soporte y bastidor del respaldo, de tensores que
soportan una lona, tela o somier y sobre ella otra de re-
cubrimiento, con resortes transversales de unión, de tal
245 modo que colocando sobre el respaldo un almohadón y sobre
el asiento otros dos unidos solo por la arista de un lado,
puede pasarse de la posición de asiento o butaca a la de



250 cama, desplegando el bastidor supletorio con sus patas y abatiendo el respaldo y situando los dos almohadones del asiento desplegados y boca abajo, para quedar todos en el mismo plano horizontal.

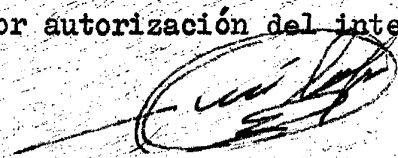
255 4º.- Perfeccionamientos en la fabricación de butacas convertibles en cama, caracterizados por la adaptación en las barras soporte del asiento de otras dos barras articuladas por un extremo, con largos orificios por los que discurren dos ejes, llevando unido cada uno de ellos un tirante unido a su vez a la barra soporte del asiento y en dichos ejes deslizables por los orificios alargados, un bastidor en U, que al extraerse hacia afuera empuja al otro bastidor supletorio abatible y con patas mencionado en la reivindicación anterior, que como ya se dijo va articulado a los soportes del asiento, de tal modo que este soporte y dicho bastidor articulado, pueden adoptar una disposición angular, empujados por el bastidor en U, deslizable, con lo cual, dando al respaldo una posición inclinada, se obtienen de los almohadones los dobleces angulares apropiados para una posición de reposo semitendido. Y

270 5º.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE BUTACAS CONVERTIBLES EN CAMA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

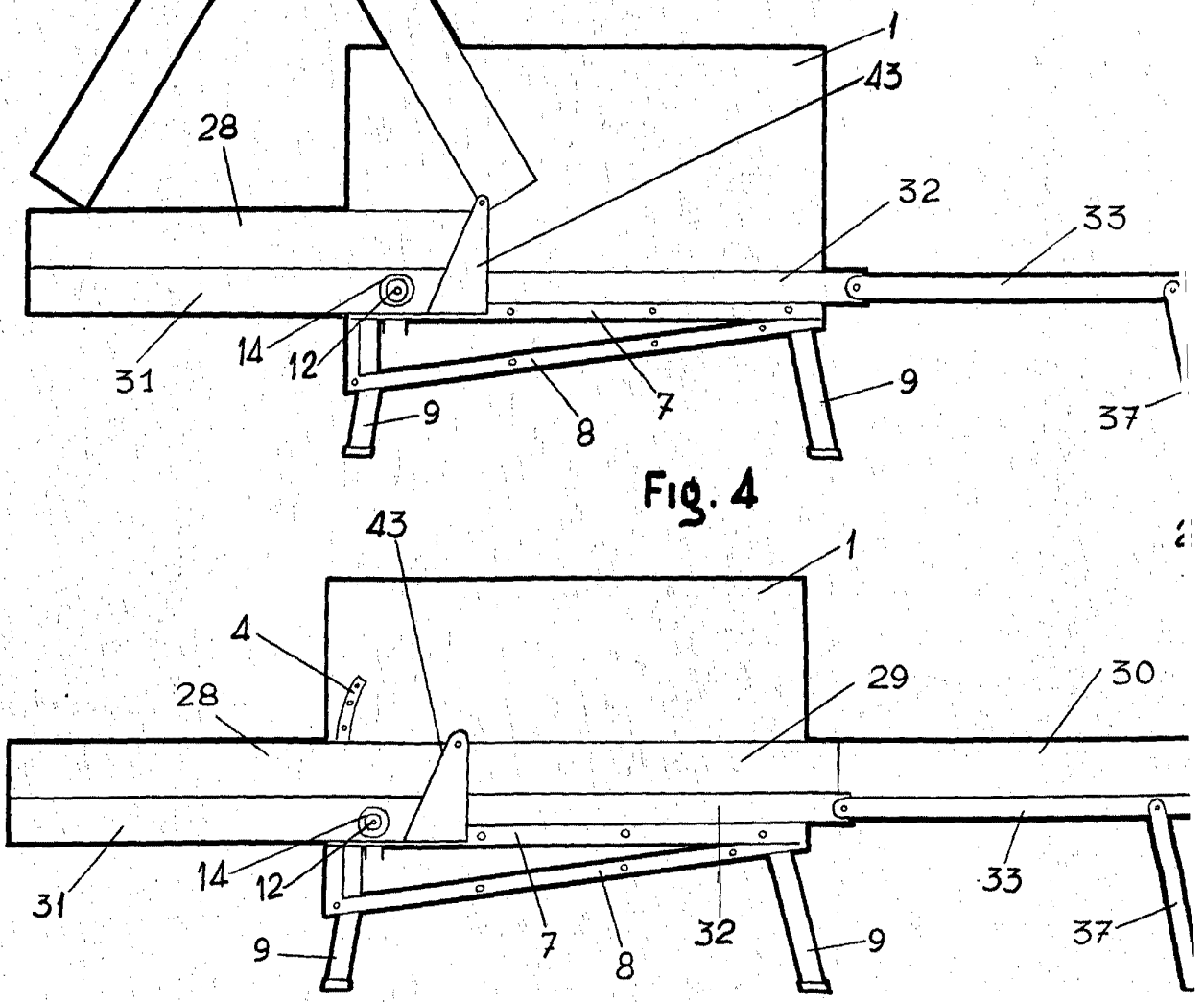
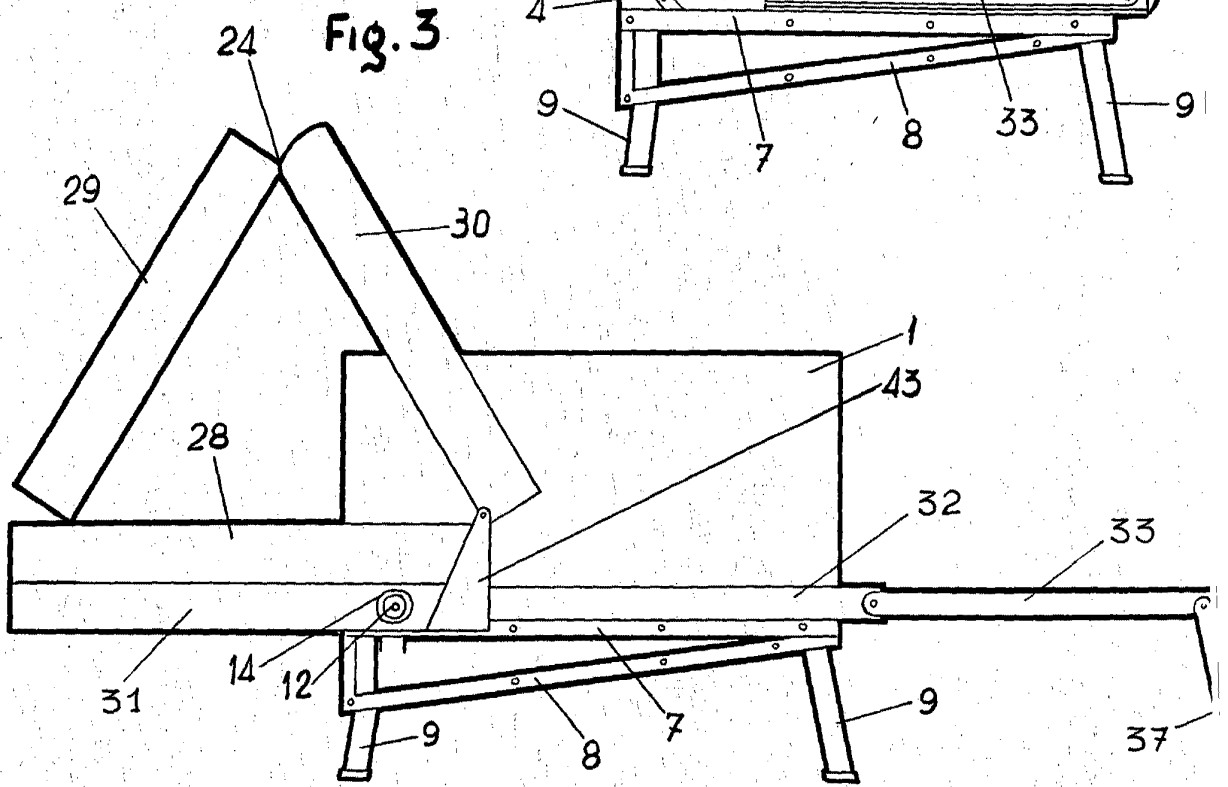
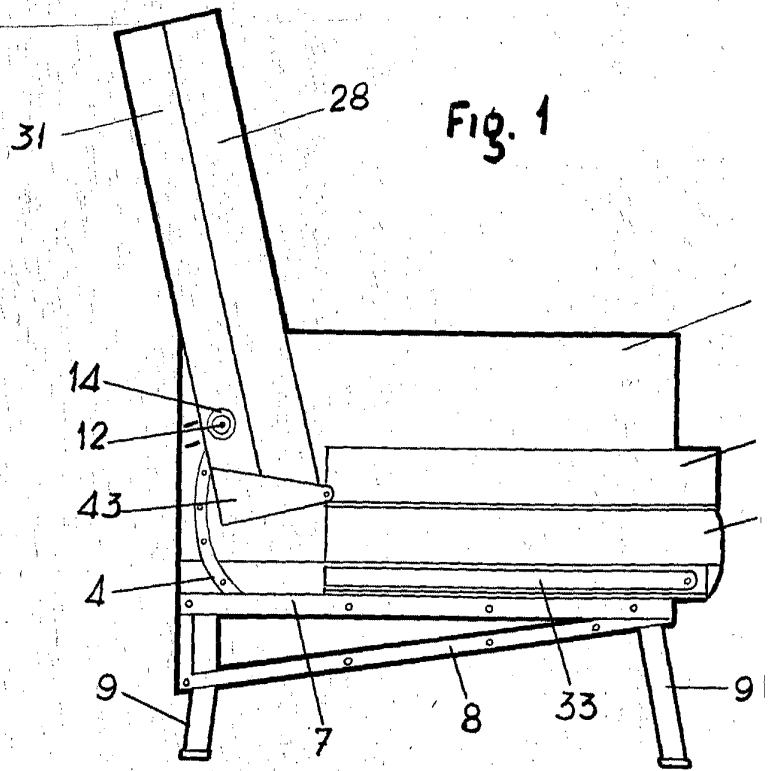
Esta memoria consta de DIEZ hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 273 líneas.

Madrid, 8 de abril de 1961

Por autorización del interesado.-



266655



200555



Fig. 2

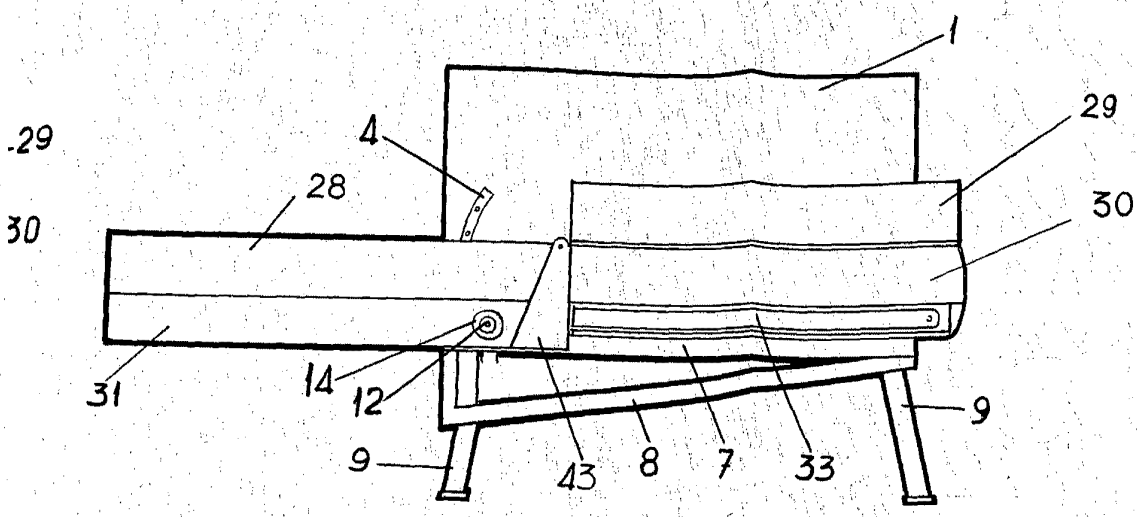


Fig. 5

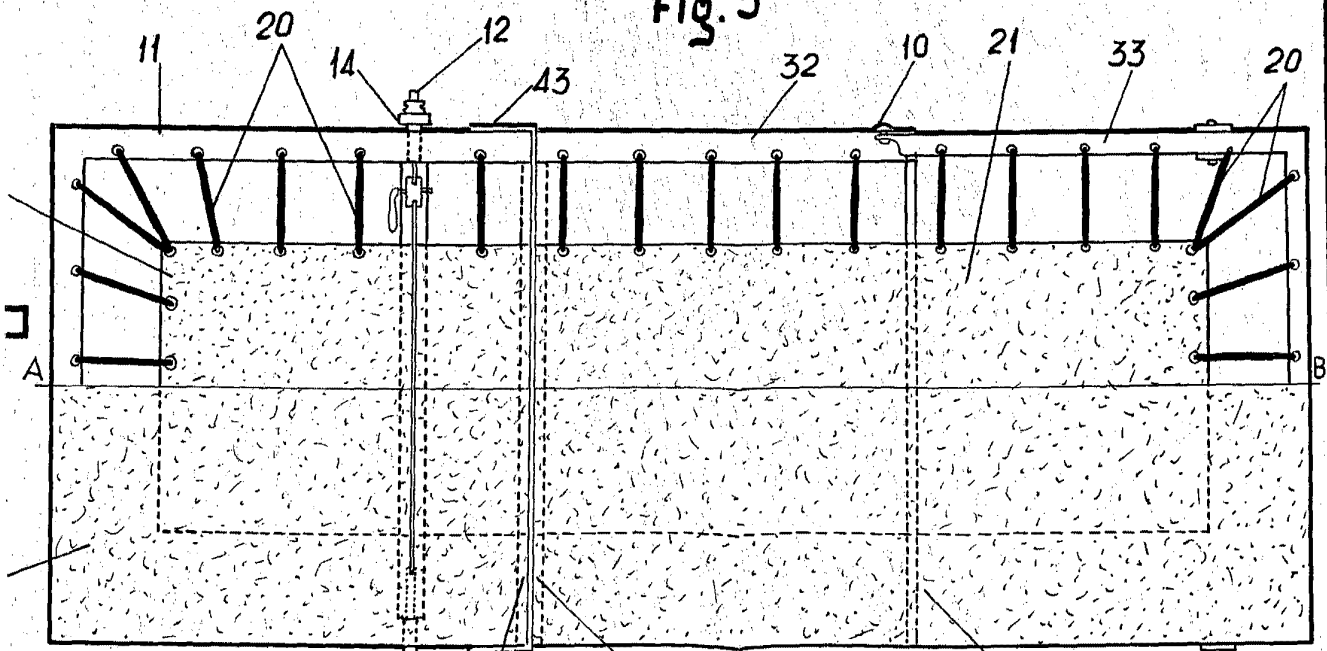


Fig. 6

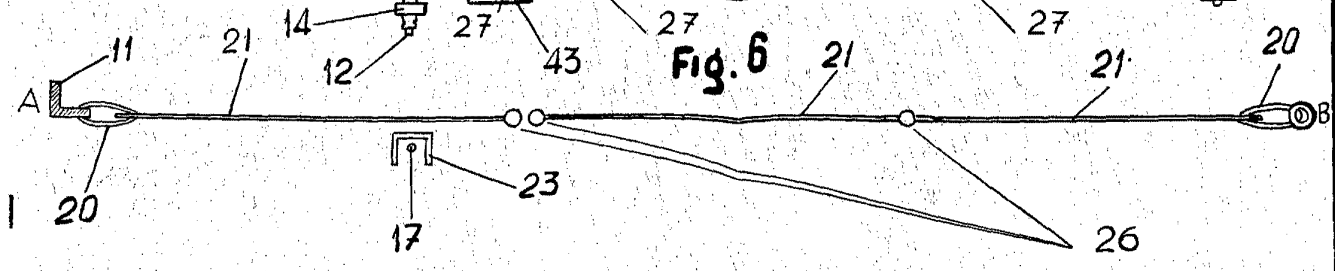


Fig. 7

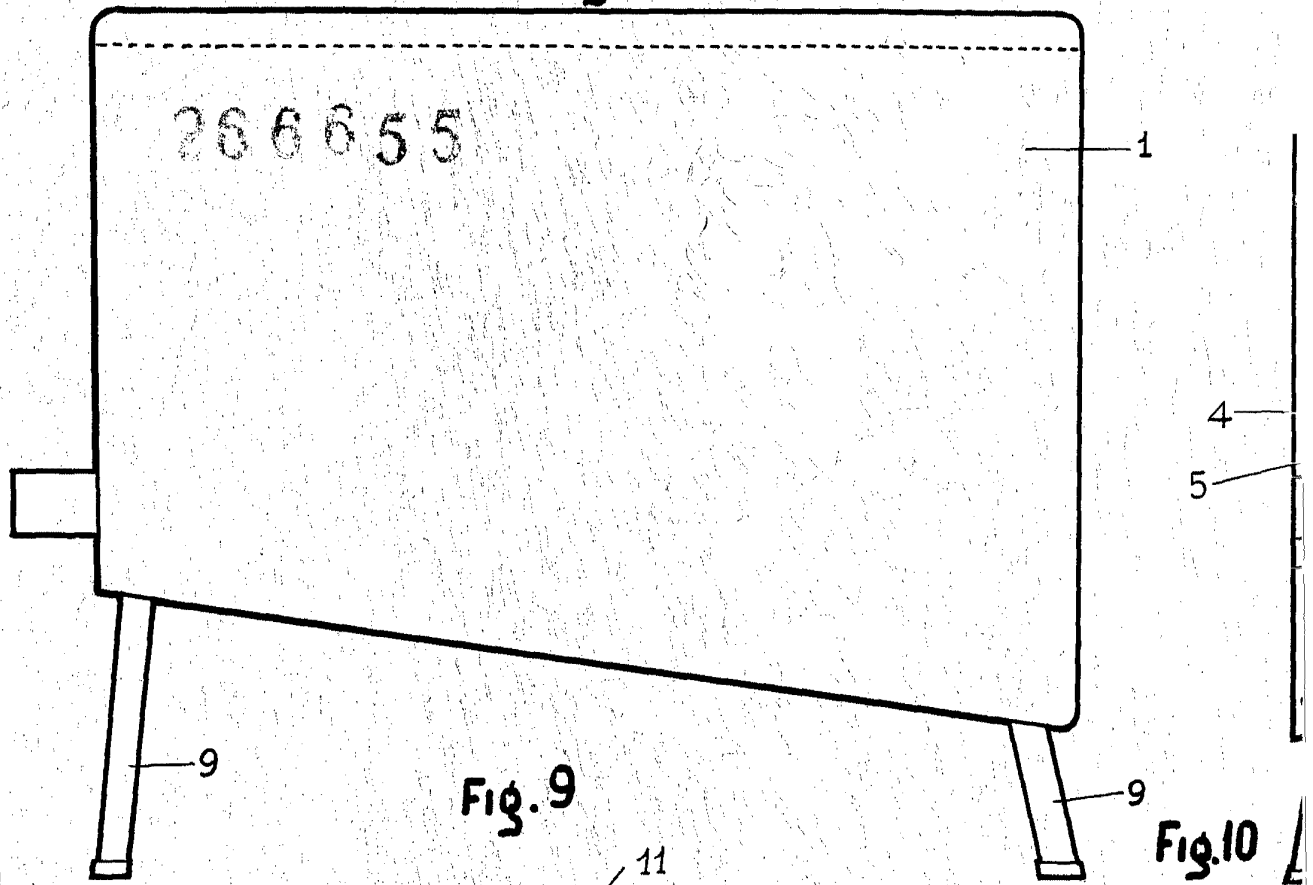
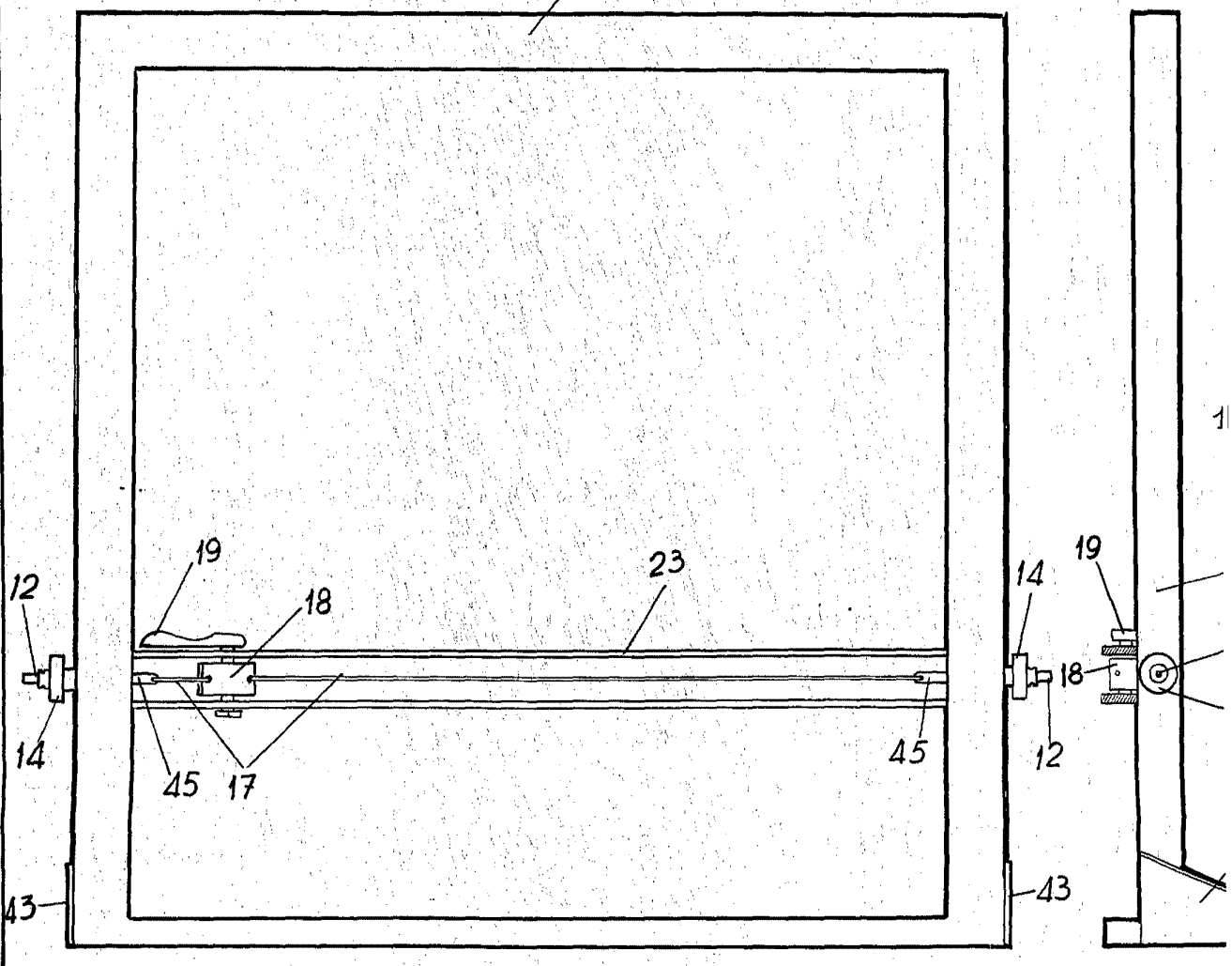


Fig. 9

Fig. 10



N

CUATRO HOJAS

HOJA Nº 2

Fig. 8

Fig. 13

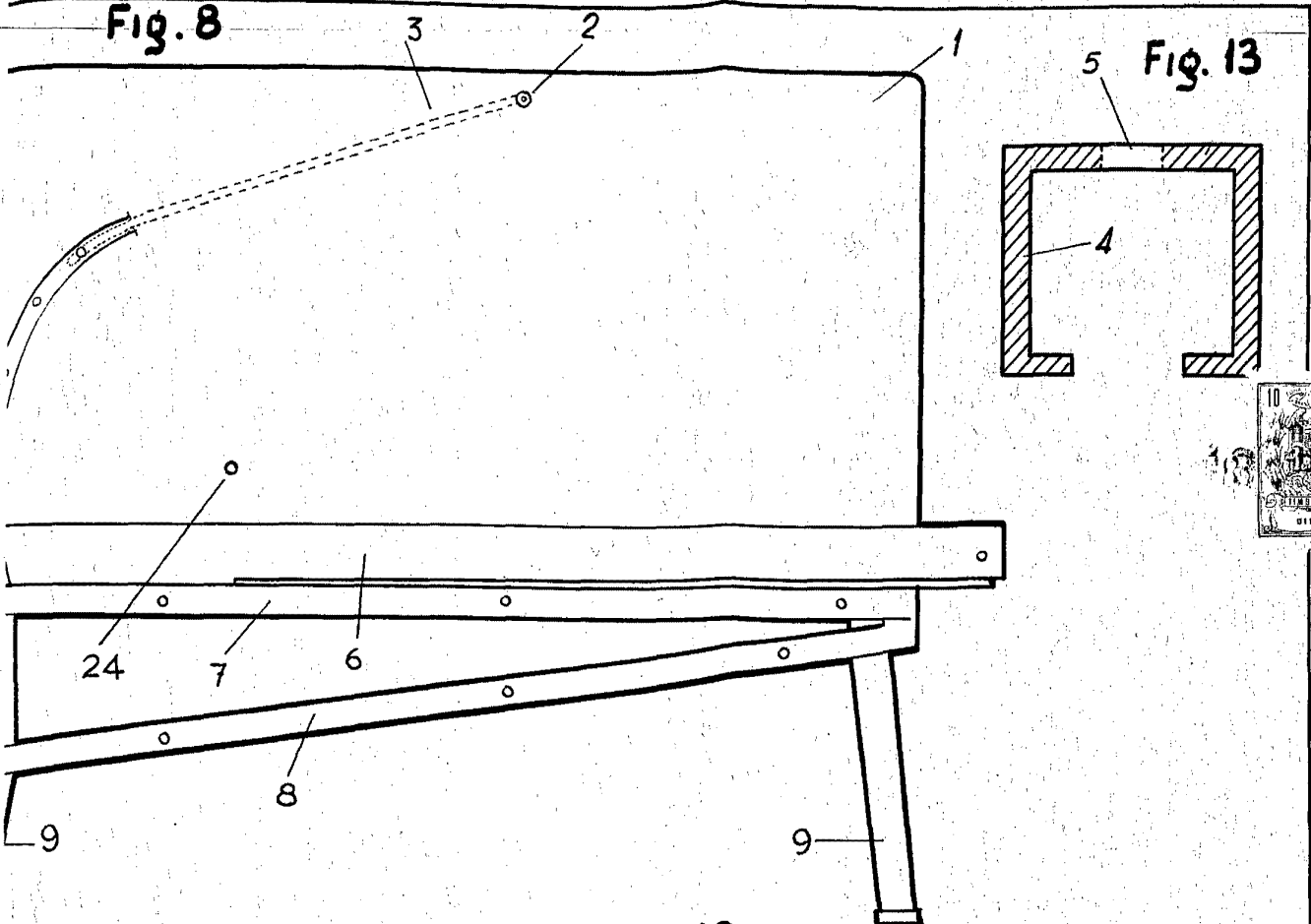


Fig. 12

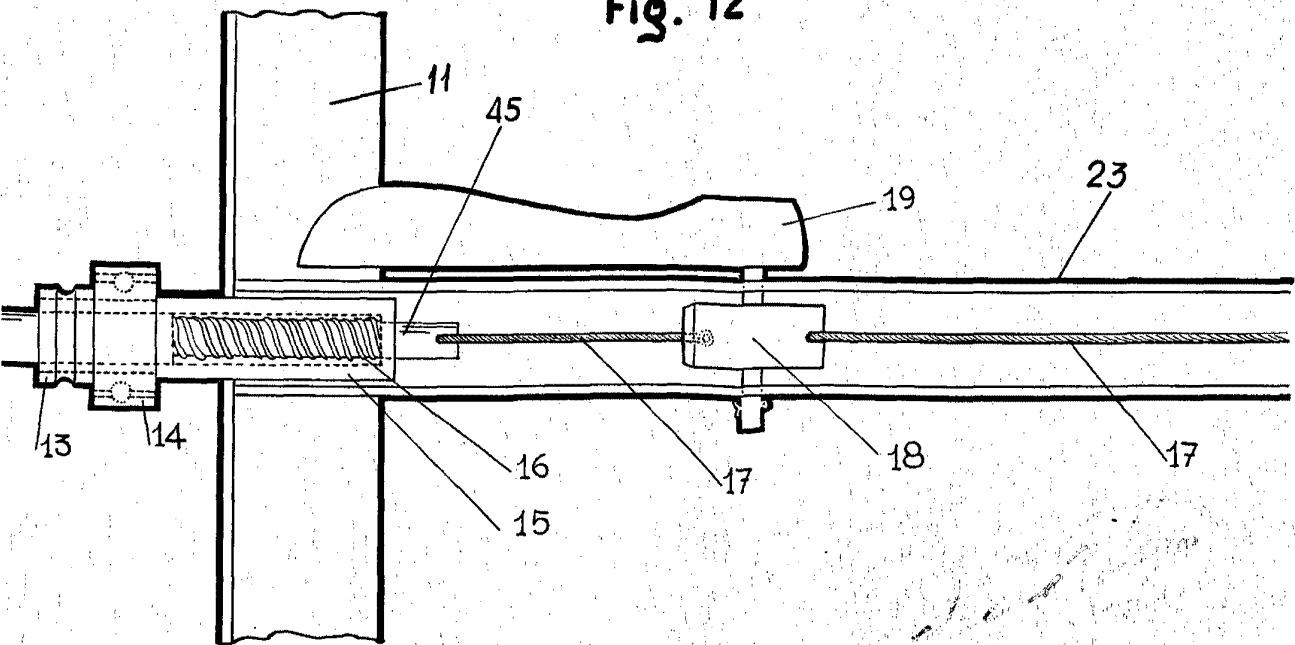
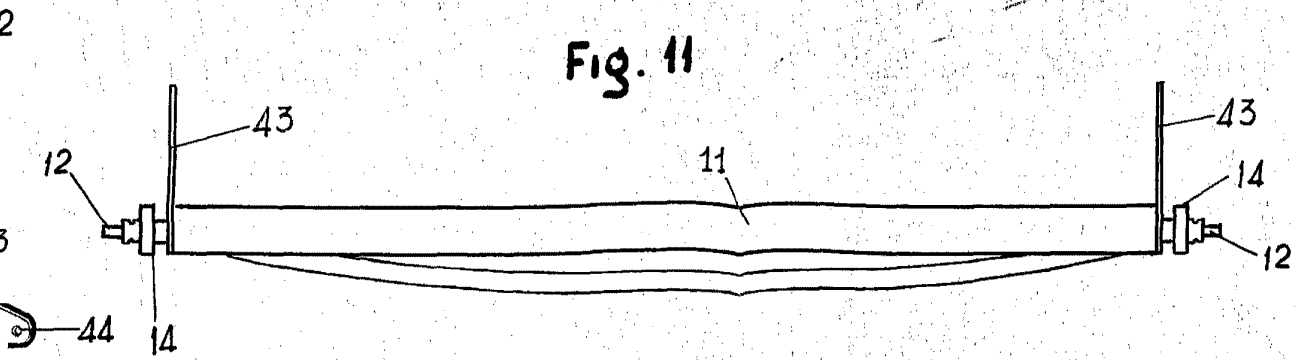


Fig. 11



266855

Fig. 14

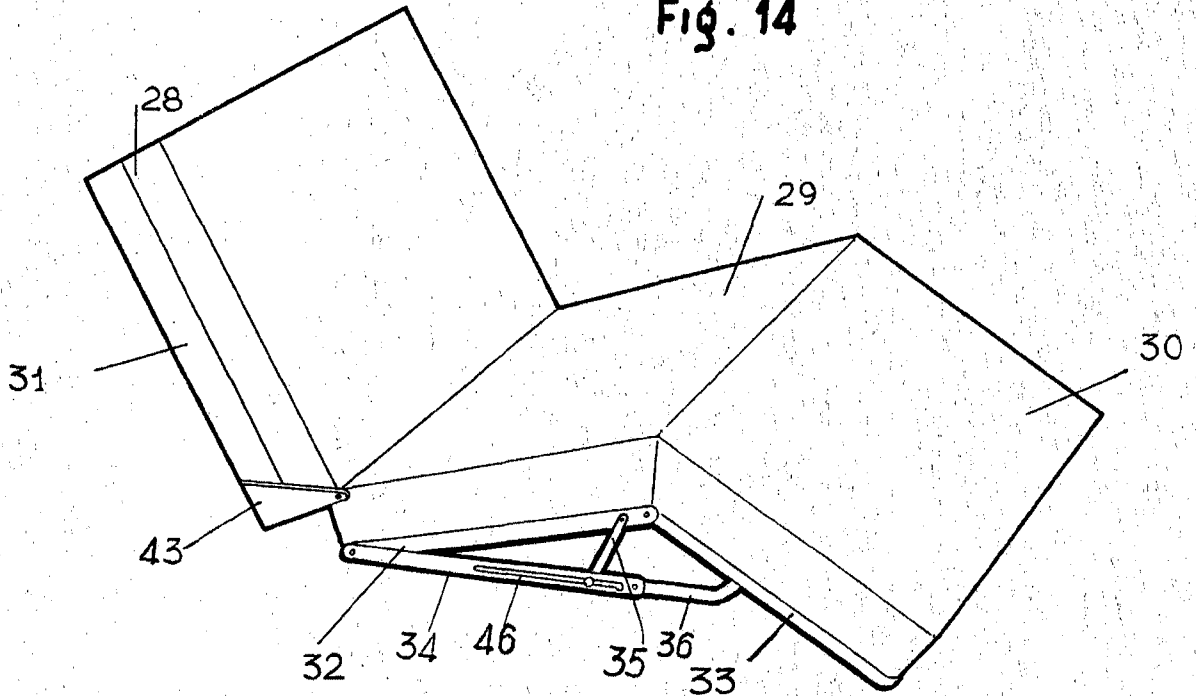
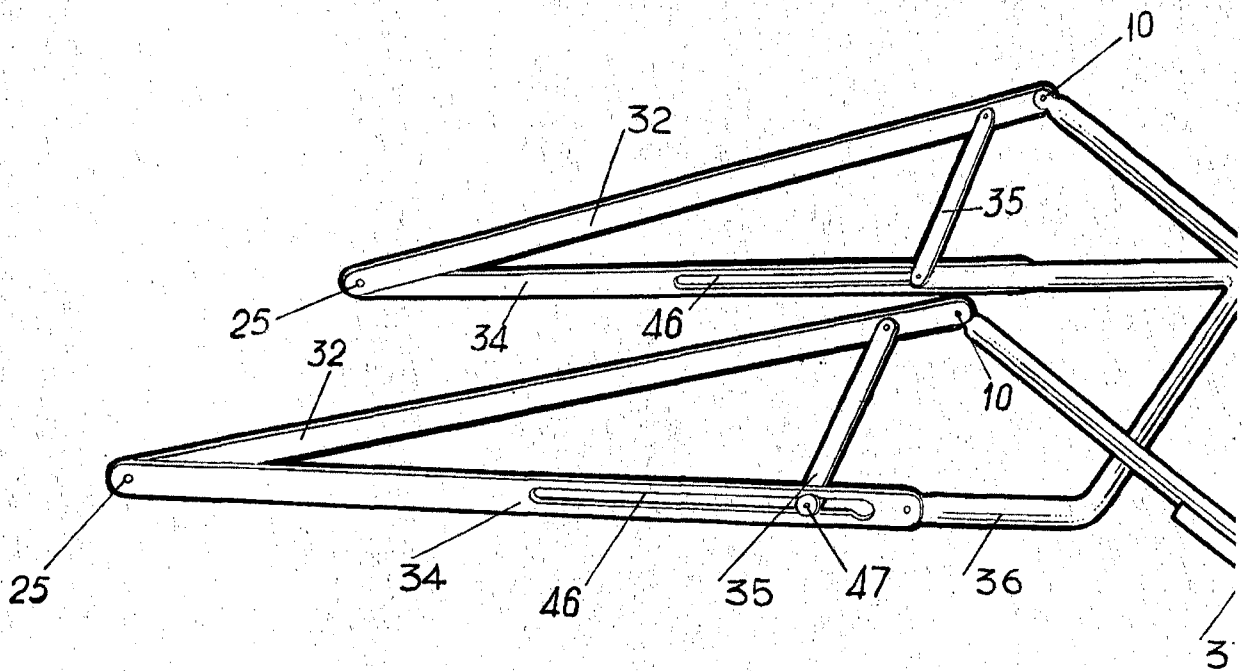


Fig. 15



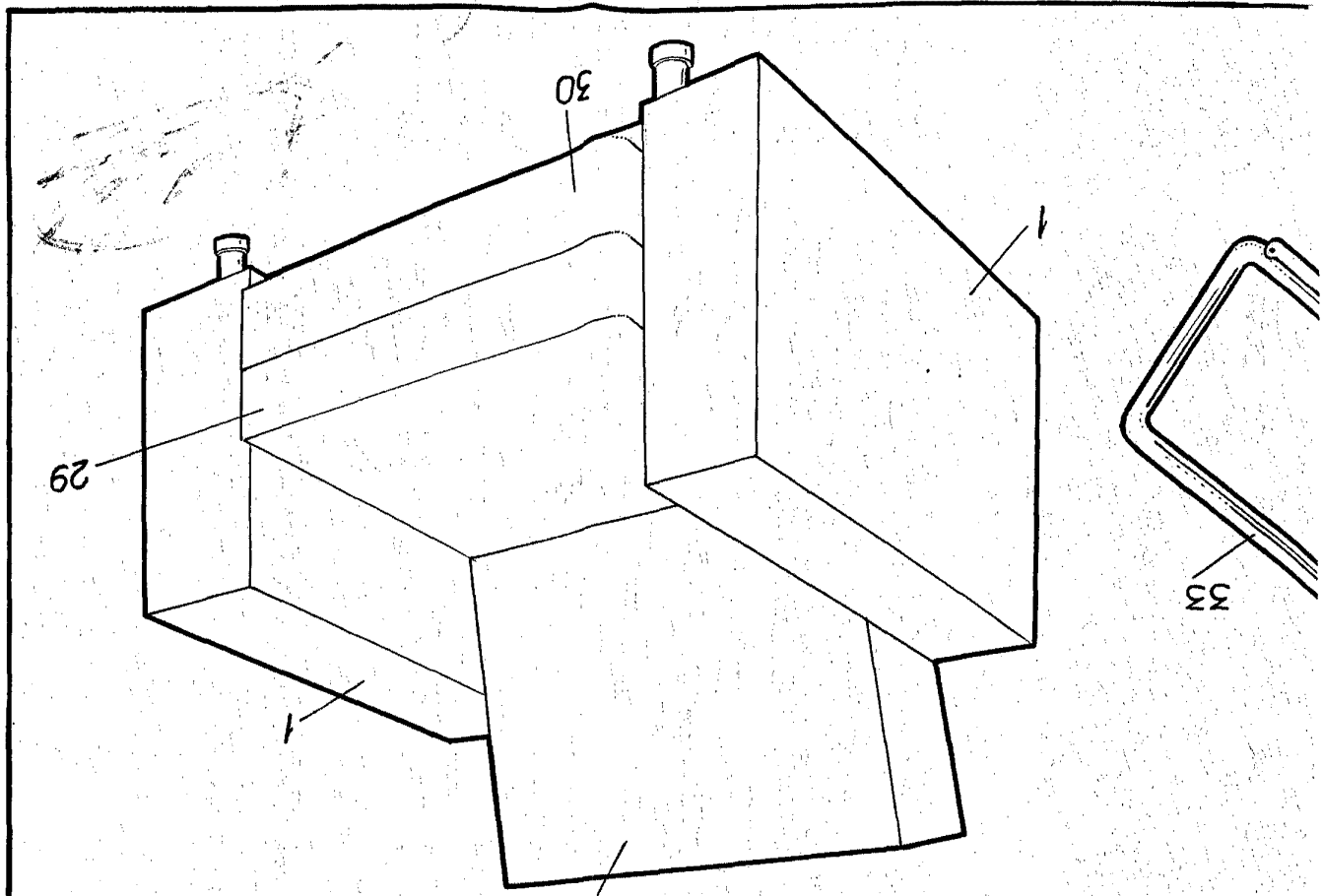


Fig. 17

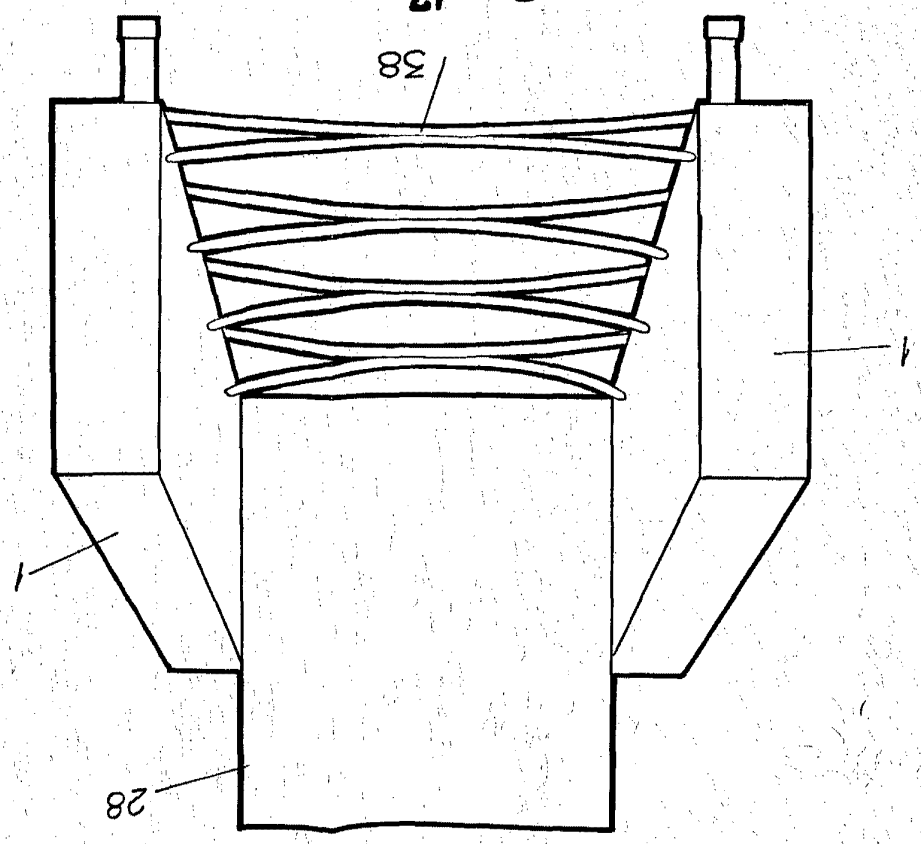


Fig. 16



266655

PATENTE DE INVENCION

D. MARIANO BARBED LOIRE - CUATRO HOJAS HOJA Nº 4

Fig. 18

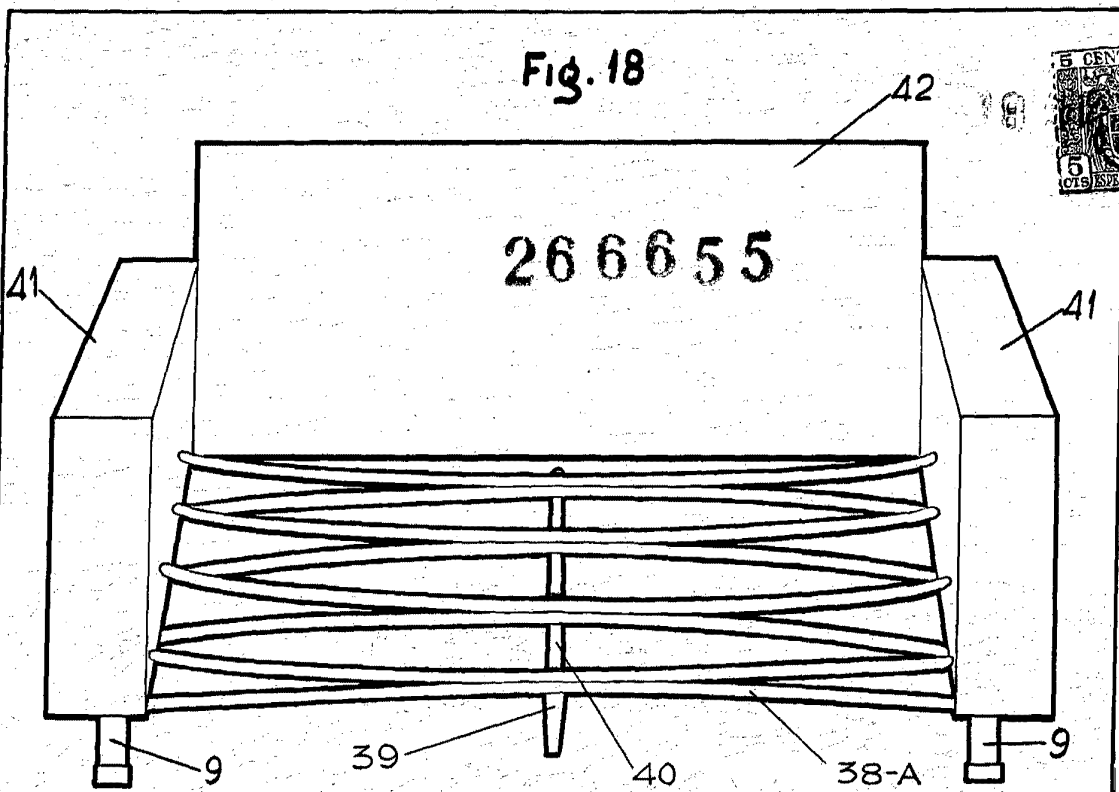
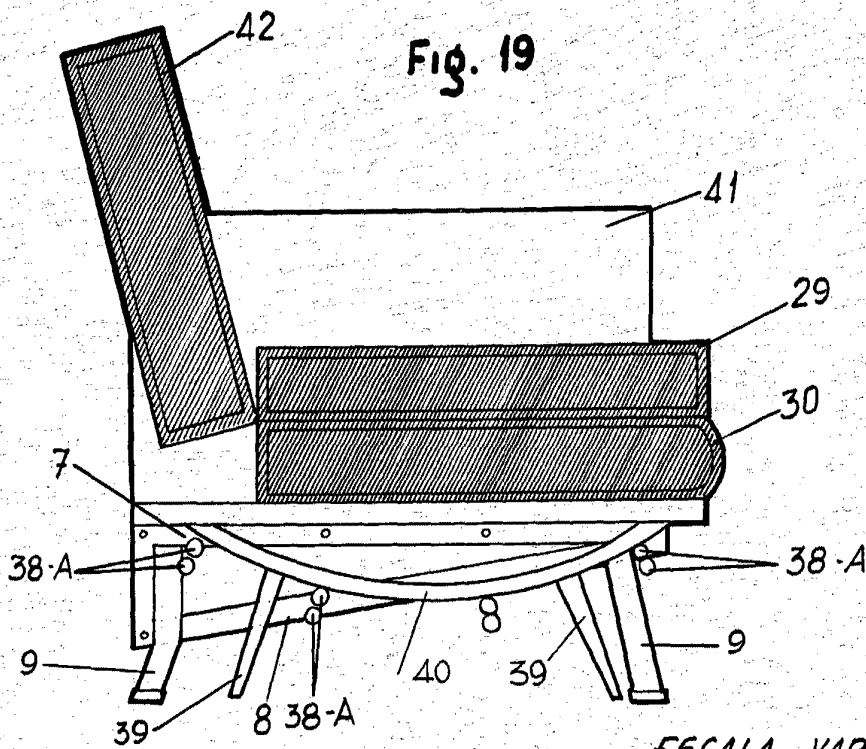


Fig. 19



ESCALA VARIABLE

MADRID, ABRIL 1961
P.A.